

Nº 615

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable a la señora Nelly Cecilio Mainero, titular de la cédula de identidad Nº 1.822.841-2, equivalente a 4 BPC (cuatro bases de prestaciones y contribuciones).

Artículo 2º.- Precisase que la erogación resultante será atendida con cargo a Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevídeo, a 8 de noviembre de 2023.

Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE

Secretario